

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
 La Jagua de Ibirico – Cesar

ESTADO No. 134

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISIÓN	CUAD	FOLIO
2021-00390	EJECUTIVO SINGULAR	EUCLIDES ANTONIO MEZA MARTINEZ	BEATRIZ ELENA PEDROZA MONTENEGRO	17-11-2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	10
2021-00084	EJECUTIVO SINGULAR	EDWIN MELQUIADES AMAYA AVILA	ALBENIS RAFAEL BENAVIDES OCHOA	17-11-2021	SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	10
2021-00250	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISTIAN RAFAEL PACHECO MARTINEZ	17-11-2021	SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO	2	10
2021-00007	EJECUTIVO SINGULAR	PATRICIA CORONEL SIERRA	NAVARRO PEREZ YAED GREGORIA Y OTRO	17-11-2021	SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	10
20218-00353	EJECUTIVO SINGULAR	PATRICIA CORONEL SIERRA	MEJIA BALLESTEROS LUZ DARYS Y OTRO	17-11-2021	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	2	10

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 19 DE NOVIEMBRE DE 2021


 JESSICA YULIETH GALVIS BALDOVINO
 SECRETARIA

NOTA: LAS MEDIDAS CAUTELARES GOZAN DE CONFIDENCIALIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9 INCISO 2º DEL DECRETO 806 DE 2020.